

MINISTERIO DE FOMENTO

8550 *ORDEN de 19 de marzo de 1997 por la que se repone en su puesto de trabajo al funcionario del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, don Felipe Crespo Fernández.*

La Audiencia Provincial de Madrid, en sentencia número 382/1993, de fecha 18 de junio de 1993, condenó a don Felipe Crespo Fernández, funcionario del Cuerpo Auxiliar Postal y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, A13TC-28508, como autor de un delito de infidelidad en la custodia de documentos, sin la concurrencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, a las penas de seis meses y un día de prisión menor y a la de inhabilitación especial para cargo público por tiempo de seis años y un día.

Por Resolución de esta Secretaría General de Comunicaciones de fecha 22 de octubre de 1996, se dispuso la pérdida de la condición de funcionario del señor Crespo Fernández, de conformidad con lo establecido en el artículo 37.1.d) de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964.

La Audiencia Provincial de Madrid, mediante resolución de fecha 18 de diciembre de 1996, acordó proceder a la suspensión de la condena de seis años y un día de inhabilitación especial para cargo público, impuesta a don Felipe Crespo Fernández, hasta en tanto se resuelva el expediente de indulto que tiene solicitado.

Por cuanto antecede, esta Secretaría General de Comunicaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 62/1978, de Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales de la Persona, en concordancia con el artículo 122 de la Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y en uso de las competencias que le atribuye la Orden de 30 de mayo de 1996, dispone dar cumplimiento a la mencionada Resolución de 18 de diciembre de 1996, de la Audiencia Provincial de Madrid, reponiendo en consecuencia al señor Crespo Fernández en el puesto de trabajo nivel 11, Área de Servicio Interior, código funcional 280000199325 de la Jefatura Provincial de Correos y Telégrafos de Madrid, con carácter provisional, hasta en tanto se resuelva el expediente de indulto que tiene solicitado.

Madrid, 19 de marzo de 1997.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» número 133, de 1 de junio), el Secretario general de Comunicaciones, José Manuel Villar Uribarri.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo Autónomo Correos y Telégrafos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

8551 *ORDEN de 9 de abril de 1997 por la que se eleva a definitiva la Resolución provisional de 1 de febrero de 1996, adjudicando plazas por cambio de destino y se conceden reingresos con carácter provisional a Profesores Especiales de Institutos Técnicos de Enseñanzas Medias «a extinguir».*

Convocado, por Orden de 15 de noviembre de 1996, procedimiento para el cambio de adscripción y reingresos provisionales a resultas del mismo para Profesores Especiales de Institutos Técnicos de Enseñanzas Medias «a extinguir» y expuesta en los tablones de anuncios de las Direcciones Provinciales del Departamento la resolución provisional de fecha 1 de febrero de 1997 y habiéndose cumplido todos los plazos y requisitos pertinentes,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Eleva a definitiva la resolución provisional de fecha 1 de febrero de 1997.

NO DE ORDEN	PUESTO ADJUDICADO		PUESTO DE CESE		DATOS PERSONALES	
	NI-GRU VEL PO	LOCALIDAD PROVINCIA	NI-MIN VEL	LOCALIDAD PROVINCIA	APELLIDOS Y NOMBRE	M. R. P. CUER- PO
	ADM.TERRIT. AEAT EN MADRID *****					
	D. E. EN MADRID *****					
	AREA SERVICIOS *****					
41-42	SUGBESTOR 2 SERVICIOS	16 CD MADRID	14 TB MADRID	JEFES NEGOCIADO N.14	JIMENEZ JIMENEZ, LETICIA	0041427846 A1146
41-42	SUGBESTOR 2 SERVICIOS	16 CD MADRID	14 TB MADRID	JEFES NEGOCIADO N.14	RICOTE SERRANO, JOSEFA	0115897713 A1146

Segundo.—Adscribir a los Profesores relacionados en el anexo I a los puestos que en el mismo se indican.

Tercero.—Los interesados tomarán posesión de los nuevos puestos a los que se les adscriben por la presente Orden en la fecha que se fije en las instrucciones sobre comienzo de curso que oportunamente dicte la Subsecretaría del Departamento.

La referida toma de posesión surtirá efectos económicos y administrativos de 15 de septiembre de 1997.

Cuarto.—Contra la presente Orden, podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunica-

ción al órgano que dictó el acto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 9 de abril de 1997.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilmos. Sres. Directora general de Personal y Servicios y Directores provinciales del Departamento.

ANEXO I

Puntuación

Apellidos y nombre	DNI	Apto. 1	Apto. 2	Apto. 3	P. Total	Cod. Centr.	Centro obtenido	Localidad	Provincia
Enseñanzas del hogar: Romero Coronel, Juana.	29.740.381	2	2,9753	—	4,9753	28028331	IBT «Mariano José de Larra».	Madrid.	Madrid.
Asumidos: Casado Herrera, Juana.	27.157.839	0,3000	1,8750	5	7,1750	28020892	IBT «Beatriz Galindo».	Madrid.	Madrid.
Díaz García, Miguel Ángel.	11.354.205	1,2000	1,1125	—	2,3125	33020843	IES «La Magdalena».	Avilés.	Asturias.
Fernández Riestra, Encarnación.	11.045.507	0,9000	1,8125	1	3,7125	33013024	IBT «Leopoldo Alas Clarín».	Oviedo.	Asturias.

ANEXO II

Puntuación

Apellidos y nombre	DNI	Apto. 1	Apto. 2	Apto. 3	P. Total	Cod. Centr.	Centro obtenido	Localidad	Provincia
Educación Física: Rubio Delgado, Rosario.	6.950.040	—	1,1295	3	4,1295	280209611	IBT «Calderón de la Barca».	Madrid.	Madrid.
Enseñanzas del hogar: Serrano Gil, María Carmen.	6.963.001	—	1,3375	—	1,3375	10007896	IES.	Coria.	Cáceres.

Relación de solicitudes excluidas:

Gracia Navarro, María Jesús (A).
López Alarcón, Francisca (B).
Pla Doménech, Dolores (C).
Sánchez Carcar, Emilia María (D).

(A) Por no pertenecer al profesorado integrado en el territorio MEC.

(B) Por no ser la vacante solicitada de su disciplina.

(C) Por no cumplir el requisito de permanencia mínima de dos años en el último destino.

(D) Por no pertenecer al Cuerpo de Profesores de Institutos Técnicos de Enseñanzas Medias «a extinguir».

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

8552 RESOLUCIÓN de 9 de abril de 1997, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se nombra a don Jesús Barroso Barrero como Subdirector general de Procedimientos Especiales de la Tesorería General de la Seguridad Social.

En ejercicio de las atribuciones que le están conferidas en el artículo 51 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto el nombramiento don Jesús Barroso Barrero, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, número de Registro de Personal 5144073168 A1111, como Subdirector general de Procedimientos Especiales de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Madrid, 9 de abril de 1997.—El Secretario de Estado, Juan Carlos Aparicio Pérez.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8553 RESOLUCIÓN de 26 de febrero de 1997, del Ayuntamiento de Nájera (La Rioja), por la que se hace público el nombramiento de una Ayudante de Biblioteca y un Electricista.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace público el nombramiento de los siguientes funcionarios de carrera.

Doña María Azucena Reinares Pablo, nombrada por Decreto de Alcaldía de fecha 7 de mayo de 1996, como Ayudante de Biblioteca de este Ayuntamiento.

Don Víctor Javier Vallejo López, nombrado por Decreto de Alcaldía de fecha 7 de mayo de 1996, como Electricista municipal y otros cometidos.

Nájera, 26 de febrero de 1997.—El Alcalde.